



DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DEL SALTO S.A.
DISPRODELSA
ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS



Guayaquil, 10 de Marzo del 2.011

Señores Accionistas:

Cumpliendo con el deber que me imponen los Estatutos de la Compañía, así como a expresas disposiciones constantes en la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración y conocimiento los Balances y Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2.010.

Sobre las actividades desarrolladas por la Empresa, debo manifestar que la principal consiste en la compra y venta al por mayor y menor de productos farmacéuticos y como actividad secundaria la venta de equipos médicos y de accesorios de comunicación, como las tarjetas pre-pago de telefonía celular.

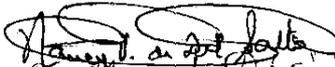
Todas las disposiciones de la última Junta General de Accionistas se cumplieron fielmente por esta Administración.

Durante el Ejercicio 2.010, la Compañía obtuvo una utilidad de \$ 26.307,78 la misma que comparada con la del ejercicio anterior, representa un incremento del 6%, dada la situación económica por la que atraviesa el país, este resultado debemos considerarlo muy satisfactorio.

Los resultados obtenidos se destinarán al pago del Impuesto a la Renta causado, participación del 15% a los Empleados, Reservas Legales y Estatutarias y a dividendo de accionistas.

Espero que el presente informe esté de acuerdo y cumpla con los requisitos determinados en la Ley y que los señores accionistas aprueben lo aquí indicado.

Atentamente,


Ing. Com. Nancy de Salto
GERENTE